	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-036
	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTA	Versión N°:	05
		Vigencia:	29-10-2025

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA (SIN OFERTA SECOP II)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN / CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO

Fecha: 05 de enero de 2025

Señores:
MIREYA JUDITH PADILLA RESTREPO
Ciudad

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) FISIOTERAPEUTA, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	De acuerdo con anexo	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO EJECUCIÓN**	21 de diciembre de 2026
	FORMA DE PAGO	

PAGO	CORTE	PAC	VALOR
1	31 DE ENERO DE 2026	FEBRERO-2026	$1.950.000,00
2	28 DE FEBRERO DE 2026	MARZO-2026	$2.574.000,00
3	31 DE MARZO DE 2026	ABRIL-2026	$2.574.000,00
4	30 DE ABRIL DE 2026	MAYO-2026	$2.574.000,00
5	31 DE MAYO DE 2026	JUNIO-2026	$2.574.000,00
6	30 DE JUNIO DE 2026	JULIO-2026	$2.574.000,00
7	31 DE JULIO DE 2026	AGOSTO-2026	$2.574.000,00
8	31 DE AGOSTO DE 2026	SEPTIEMBRE-2026	$2.574.000,00
9	30 DE SEPTIEMBRE DE2026	OCTUBRE-2026	$2.574.000,00
10	31 DE OCTUBRE DE 2026	NOVIEMBRE-2026	$2.574.000,00
11	30 DE NOVIEMBRE DE2026	DICIEMBRE-2026	$2.574.000,00
12	21 DE DICIEMBRE DE 2026	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2026 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2027	$2.574.000,00

	LUGAR DE EJECUCIÓN	Instalaciones del Establecimiento de Sanidad Militar CACOM3 del Comando Aéreo de Combate N°3. Malambo, atlántico o donde se coordine previa autorización del Supervisor de acuerdo a circunstancias y necesidades del servicio.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-036
	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTA	Versión N°:	05
		Vigencia:	29-10-2025

REQUISITOS TÉCNICOS:

REQUISITOS	CON ESTA COTIZACIÓN
1. Hoja de vida en formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública	X
2. Certificados de estudio	X
3. Certificados de experiencia	X
4. Otros (Portafolio o Brochure de Servicios)	X

REQUISITOS JURÍDICOS:

REQUISITO	CON ESTA COTIZACIÓN
1. Documento de identidad (persona natural)	X
2. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique).	X
3. Compromiso anticorrupción según formato	X
4. Garantía de Cumplimiento	
5. Inhabilidades e incompatibilidades	X
6. Certificación pago aporte sistema de seguridad social y parafiscales (si a ello hubiere lugar)	X
7. Certificación de antecedentes disciplinarios	X
8. Certificación de antecedentes en el boletín de responsables fiscales	X
9. Certificación de antecedentes judiciales	X
10. Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas	X
11. Fotocopia cedula de ciudanía persona natural o representante legal persona jurídica (o documento equivalente para el proponente extranjero)	X
12. Inhabilidades e incompatibilidades	X
13. Compromiso anticorrupción	X
14. Certificación o constancia de la no existencia de pluralidad de oferentes en el mercado (Si aplica)	
15. Otros documentos requeridos	

REQUISITOS ECONÓMICOS:

REQUISITO	CON ESTA COTIZACIÓN
1. RUT	X
2. Valor de la Cotización de acuerdo a ficha técnica	X
3. Creación de beneficiario de cuenta según formato y certificación bancaria	X

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha del documento, al correo electrónico maria.rodriguez@fac.mil.co



MY. JENNY ALEXANDRA RAMIREZ CARDOZO
Firma Gerente Proyecto

ANEXO 2

CUADRO DE PRECIOS

Ítem	Descripción	Cantidad (días, meses, etc.)	Vlr. unitario	Valor total con IVA
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) FISIOTERAPEUTA, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, SEGÚN FICHA TÉCNICA.	11 meses, 15 dias	$30.264.000,00	$30.264.000,00
2				

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.